



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS** - En la ciudad de Maldonado, en la sede de la Junta Departamental de Maldonado, sita en calle 18 de Julio N.º 547 esquina Manuel Ledesma, siendo el día diez de marzo de dos mil veintiséis, a la hora dieciséis con cinco minutos, se procede a la apertura de ofertas correspondientes a la Licitación Pública N.º 01/2026, convocada para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el edificio de la Corporación. En el acto se encuentran presentes la Sra. Stella Tabárez, Directora General del Organismo; la Cra. Gabriela Quintero, Directora del Departamento Financiero Contable; y el Cr. Gilberto Acosta, también integrante de dicho Departamento. Asimismo, se encontraban presentes representantes de las siguientes empresas oferentes: M.D. Cervini S.A., DDS Seguridad SAS, Favamor S.A. (Vector Seguridad), SDE y Seguridad Privada SS. **Se recibieron siete (7) ofertas** dentro del procedimiento licitatorio, procediéndose a la apertura de los sobres correspondientes y a la lectura de las principales condiciones económicas presentadas por los oferentes. Leídas por su orden de llegada, las mismas fueron: **Oferta N.º 1 – G4S Secure Solutions S.A.**, ofertando por hora hombre diurna de guardia sin arma \$ **480,68** (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta con sesenta y ocho centésimos) y nocturna \$ **563,64** (pesos uruguayos quinientos sesenta y tres con sesenta y cuatro centésimos). **Oferta N.º 2 – Cima Clara S.A.**, ofertando \$ **408,70** (pesos uruguayos cuatrocientos ocho con setenta centésimos), no discriminando entre hora diurna y nocturna. **Oferta N.º 3 – Favamor S.A. (Vector Seguridad)**, la cual oferta por hora hombre diurna \$ **445,30** (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta centésimos) y nocturna \$ **523,38** (pesos uruguayos quinientos veintitrés con treinta y ocho centésimos). **Oferta N.º 4 – Seguridad Privada SS**, ofertando por hora hombre diurna \$ **390,40** (pesos uruguayos trescientos noventa con cuarenta centésimos) y nocturna \$ **463,60** (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y tres con sesenta centésimos). **Oferta N.º 5 – DDS Seguridad SAS**, con un precio por hora hombre diurna de \$ **396,50** (pesos uruguayos trescientos noventa y seis con cincuenta centésimos) y nocturna de \$ **475,80** (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y cinco con ochenta centésimos). **Oferta N.º 6 – Tepeyo SRL**, que ofrece por hora hombre diurna \$ **390,40** (pesos uruguayos trescientos noventa con cuarenta centésimos) y nocturna \$ **459,94** (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y nueve con noventa y cuatro centésimos). **Oferta N.º 7 – MD Servicios – CENTINELA**, que ofrece por hora hombre diurna \$ **479** (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y nueve) y nocturna \$ **556** (pesos uruguayos quinientos cincuenta y seis). **Todos los precios aquí expresados incluyen IVA.** Asimismo, se deja constancia que la representante de la empresa MD Servicios, cuya oferta se identifica con el número 7, se encontraba presente en el Organismo con anterioridad al inicio del acto de apertura, ingresando



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

posteriormente al mismo con el sobre correspondiente a su oferta y presentándolo durante el desarrollo del acto. En consecuencia, se recibe y se procede a la lectura de dicha oferta, dejándose expresa constancia que la apertura y lectura de cualquiera de las ofertas no implica pronunciamiento alguno respecto de su admisibilidad, validez ni cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego, extremos que serán analizados posteriormente por la Comisión competente en la etapa de estudio y evaluación de las propuestas. Se adjunta constancia presentada y firmada por otros oferentes presentes, dejando registro de dicha situación para su consideración en la etapa de evaluación. No siendo para más, se da por finalizado el acto de apertura a la hora dieciséis con cuarenta minutos, quedando las propuestas a disposición de los interesados para su consulta.

Sra. Stella Tabárez  
Directora General

Cra. Gabriela Quintero  
Directora Financiero Contable

Cr. Gilberto Acosta  
Depto. Financiero Contable